



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

BASES FINALES INDIVIDUALES

SUB 8 – SUB 10 -. SUB 12

1. SEDES Y FECHAS

La sede se publicará en la web de la FNA y se comunicará a los clubes de Navarra por correo electrónico.

Los torneos se disputarán los 10, 11 y 12 de abril, de tarde en jornadas dobles.

El horario de todas las partidas será a las 15h en la primera jornada y 18h la segunda.

Se jugará independientemente un torneo masculino y otro femenino

1. JUGADORES CLASIFICADOS

Para todos aquellos jugadores clasificados es imprescindible confirmar la participación en las finales antes del 26 de marzo de 2026.

Si hubiera algún jugador que rechazase o no confirmara su participación, su plaza correría al jugador clasificado inmediatamente después de él (siempre y cuando hubiera obtenido los mismos puntos en el open clasificatorio) y así sucesivamente.

2. SISTEMA DE JUEGO

Final Open:

Un solo grupo de 20 jugadores para el masculino a 6 rondas y 12 jugadoras para el femenino a 5 rondas, que se repartirán de la siguiente manera:

Se sortearán el color del primer jugador el miércoles de antes del comienzo de la competición.

Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web.

Partidas a 45 minutos más 30 segundos por jugada en todas las categorías.



3. COMUNICACIÓN

La FNA y sus representantes emplearán como medio de comunicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los monitores, los clubes y colegios y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que se pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

4. REGLAMENTACION FIDE

El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

5. INCOMPARENCIAS Y TIEMPO DE CORTESIA

La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo y la retirada de la licencia federativa en vigor. La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, antes del lunes siguiente a las 14.00 horas pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular, cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

Si un jugador emparejado no se presenta a jugar, no habiendo avisado a la FNA con tiempo suficiente de avisar a su rival, además de ser eliminado, no podrá representar a la FNA durante el plazo de 1 año desde la fecha de la incomparecencia.

El tiempo de cortesía será hasta la caída de bandera.



6. APLAZAMIENTOS

No se permitirán aplazamientos.

7. DESEMPATES

- Resultado particular.
- Sonneborn-Berger, computando las partidas no disputadas como tablas con un oponente virtual.
- Sistema Koya.
- Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
- Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

8. RECLAMACIONES

El Director del Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director del Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director del Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Las decisiones del Director del Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones.

Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra Arena
Plaza Aizaguerría 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

9. PREMIOS

Los primeros clasificados masculino y femenino serán los respectivos campeones de Navarra con los derechos clasificatorios que les correspondan.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas.

La entrega de premios será el 12/04/2026 a las 21:00 aproximadamente.

10. VARIOS

No se permitirán análisis en la sala de juego.

Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

ORGANIZADOR

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ

DIRECTOR DEL TORNEO

OSCAR LAZCOZ DIEZ